

SECRETARIA:
A despacho para fines pertinente
Buga, 20 noviembre de 2023

Wilmar Soto Botero
Secretario

SUSTANCIACION No. 642

Rad. 2023-00251-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

AGREGUESE al presente proceso de Sucesión Intestada de los Causantes MARIA BEIBA SOSA de DELGADO y JOSE RAUL DELGADO AGUDELO, y póngase en conocimiento de la parte interesada, el oficio No. 115272555-4767- JAT-O.A. 4747 del 15 de noviembre de 2023, remitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN de Palmira (V), en el que indican los documentos que deben allegar para el trámite de paz y salvo.

NOTIFÍQUESE


HUGO NARANJUO TOBON

Juez

ws

<p>NOTIFICACION LA DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN ESTADO ELECTRONICO No. <u>198</u>, HOY <u>22 NOVIEMBRE 2023</u> A LAS 8:00 A.M. EL SECRETARIO <u>Wilmar Soto Botero</u></p>

Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c60db93e86f614629b3a51e1917077027a57755aaa1e6b1a9a3df94be5d1ff4**

Documento generado en 21/11/2023 04:23:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>